

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández y Roberto Hernández Blázquez, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre el fracaso del Presidente en funciones Pedro Sánchez en la negociación de altos cargos de la UE.**

Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo Europeo que se celebró el 30 de junio al 2 de julio de 2019 designó los nombres de las personas que ocuparán las presidencias de la Comisión Europea, el Consejo Europeo y el Banco Central Europeo en la nueva legislatura europea 2019-2024. Además, también se designó el nombre del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en funciones, Josep Borrell, como Alto Representante de la Unión para la Política Exterior y de Seguridad Común. El Presidente en funciones anunció esta designación como una buena noticia para España, aunque causó el enfado de los socialistas europeos al renunciar a la candidatura de Frans Timmermans para liderar la Comisión Europea a cambio de esa designación.

En su rueda de prensa posterior al Consejo Europeo, el Presidente del Gobierno en funciones anunció que el Sr Borrell tendría competencias reforzadas como Alto Representante, afirmando que gestionaría la Unión de la Defensa o que sería el responsable de las relaciones entre la UE y África, así como el comisario responsable de desbloquear ayuda humanitaria.

Sin embargo, el anuncio de los portfolios que tendría cada comisario en la nueva Comisión Europea se produjo el 10 de septiembre de 2019, cuando la Presidenta electa, Ursula von der Leyen, explicó la nueva estructura y el reparto de competencias. En ese reparto, las competencias de gestión en Defensa se otorgaban a la comisaria francesa, Sylvie Goulard, que además estará a cargo de la nueva DG de Espacio y Defensa. Además, las competencias sobre las relaciones con África se han otorgado a la comisaria finlandesa, Jutta Urpilainen. Finalmente, las competencias directas de ayuda humanitaria han recaído sobre el comisario esloveno, Janez Lenarčič.

Es más, la Presidenta electa von der Leyen también le ha retirado al Sr Borrell las competencias en sanciones internacionales, que pasarán a estar bajo las competencias otorgadas al Vicepresidente para asuntos económicos, el letón Valdis Dombrovskis. Es decir, el Ministro Borrell pierde la capacidad de decidir sobre sanciones a quienes violan derechos y libertades fundamentales, como al régimen de Nicolás Maduro. Es decir, el Presidente Sánchez fracasó de nuevo en su negociación, obteniendo para España sólo una cartera cosmética sin competencias reales de gestión.

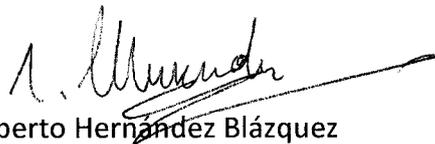
C.DIP 6410 11/09/2019 12:16

Por todas estas razones, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué anunció el Presidente en funciones Sánchez unas competencias para el nuevo Alto Representante que realmente no existían?
2. ¿Considera el Gobierno que esta divergencia entre lo anunciado por el Presidente en funciones y la Presidenta electa von der Leyen se debe a la falta de influencia del Gobierno de España en asuntos europeos?
3. ¿Cómo valora el Gobierno el vaciamiento de competencias del portfolio que obtendrá el Ministro Borrell, en particular en lo referente a sanciones internacionales?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno elevar una queja a la Presidenta electa von der Leyen por el vaciamiento de competencias de la cartera del Alto Representante?



Melisa Rodríguez Hernández
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Roberto Hernández Blázquez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos